



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018

Resolución

Número: RESOL-2018-7-APN-SECAGYP#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 5 de Enero de 2018

Referencia: S/ EX-2017-23829201- -APN-DDYME#MA BOSQUES CULTIVADOS

VISTO el Expediente N° EX-2017-23829201--APN-DDYME#MA del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0347021/2011, N° S05:0024541/2014 y N° S05:0064590/2015 todos del Registro del entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2011, 2013 y 2015 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo I que registrado con el N° IF-2017-25667072-APN-SSDFI#MA forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para las actividades de poda y raleo ejecutadas en los años 2011, 2013 y 2015, cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo I que registrado con el N° IF-2017-25667072-APN-SSDFI#MA integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 58.963,50) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo II que registrado con el N° IF-2017-25667080-APN-SSDFI#MA forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2° de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by BERNAUDO Guillermo
Date: 2018.01.05 17:53:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Bernaudo
Secretario
Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.01.05 17:53:50 -0300'

ANEXO I

Expediente N°	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has.	Especie
S01:0347021/2011	BLANCA DEL MONTE S.A. (CUIT N° 30-68246020-9)	Poda (1°)	2011	24	<i>Populus sp.</i>
S05:0024541/2014	BLANCA DEL MONTE S.A. (CUIT N° 30-68246020-9)	Poda (1°)	2013	11,7	<i>Eucalyptus sp.</i>
S05:0064590/2015	EICH, Ernesto Walter (M.I. N° 23.348.421)	Poda (1°)	2015	3	<i>Pinus sp.</i>
S05:0064590/2015	EICH, Ernesto Walter (M.I. N° 23.348.421)	Raleo	2015	3	<i>Pinus sp.</i>

IF-2017-25667072-APN-SSDFI#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-25667072-APN-SSDFI#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Octubre de 2017

Referencia: EX-2017-23829201--APN-DDYME#MA_ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.27 10:14:56 -03'00'

Lucrecia Santinoni
Subsecretaria
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.27 10:14:56 -03'00'

ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0347021/2011	BLANCA DEL MONTE S.A. (CUIT N° 30-68246020-9)	25.968,00
S05:0024541/2014	BLANCA DEL MONTE S.A. (CUIT N° 30-68246020-9)	14.683,50
S05:0064590/2015	EICH, Ernesto Walter (M.I. N° 23.348.421)	18.312,00
	TOTAL	58.963,50

IF-2017-25667080-APN-SSDFI#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número: IF-2017-25667080-APN-SSDFI#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Octubre de 2017

Referencia: EX-2017-23829201--APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.27 10:14:59 -03'00'

Lucrecia Santinoni
Subsecretaria
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.27 10:14:59 -03'00'